

Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002



INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CURSO 2022-2023

Elaborado y aprobado por la	Revisado y aprobado por la	Revisado y Aprobado por la Junta de
Comisión de Calidad del título	Comisión de calidad del Centro	Centro
Fecha: 24/01/2024	Fecha: 26-02-2024	Fecha: 27-02-2024
Firma:	Firma:	Firma:
José María Martínez Sánchez	Carmen Gallego Bacas	Aurora Herrero Olea
Coordinador CC MUI	Secretaria CCCUMe	Secretaria Académica

Página 1 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	1/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





Curso: 2022-2023

PR/SO005_CUMe_D002



Índice

1.	Date	os identif	icativos de la titulación	3
2.	Indi	cadores o	del títulodel	
	2.1.		ores de demanda universitaria	
		2.1.1.	Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN DU-017)	
	2.2.		ores de resultados académicos	
		2.2.2.2.2.3.	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) Tasa de abandono (OBIN_RA-001) Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	7
			Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	
	2.3.		ores satisfacción de los usuarios	
	2.0.	2.3.1. 2.3.2. 2.3.3.		11
	2.4.	Indicad	ores de proceso académico	14
		2.4.1. 2.4.2.	Personas egresadas (OBIN_PA-005) Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	
3.	Valo	ración d	el título (criterios y directrices)	16
	3.1.	Criterio	1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	16
	3.2.	Criterio	2. Información y transparencia	17
	3.3.		3. Garantía de calidad, revisión y mejora	
	3.4.	Criterio	4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	18
	3.5.	Criterio	5. Recursos para el aprendizaje	19
	3.6.	Criterio	6. Resultados de aprendizaje	20
	3.7.	Criterio	7. Indicadores de rendimiento y egreso	21
4.	Plan	de mejo	pras	22
	4.1.	Cumplii	miento del plan de mejoras del curso anterior	22
	4.2.	Plan de	mejoras para el próximo curso	22

Página 2 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	2/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Curso: 2022-2023

PR/SO005_CUMe_D002



1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA		
Menciones/Especialidades	Especialidad en Tecnologías Informáticas y de Comunicación; Especilidad en Ingenierías Gráfica y de la Construcción		
Número de créditos	60		
Centro(s) donde se imparte	Centro Universitario De Mérida		
Nombre del Centro	Centro Universitario De Mérida		
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	Especialidad en Tecnologías Informáticas y de Comunicación; Especilidad en Ingenierías Gráfica y de la Construcción		
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Seminresencial		
Año de implantación	2014-15		
Enlace web de la titulación	https://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/titulaciones/info/presentacion?id=1518		
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura		
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	José María Martínez Sánchez		
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	60		

Página 3 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	3/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002



2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEX1.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el <u>Observatorio de Indicadores de la UEx²</u>.

Página 4 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	4/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 $^{^1} https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D001. Catalogo_de_Indicadores.pdf$

 $^{^2 \}qquad \text{https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios}$



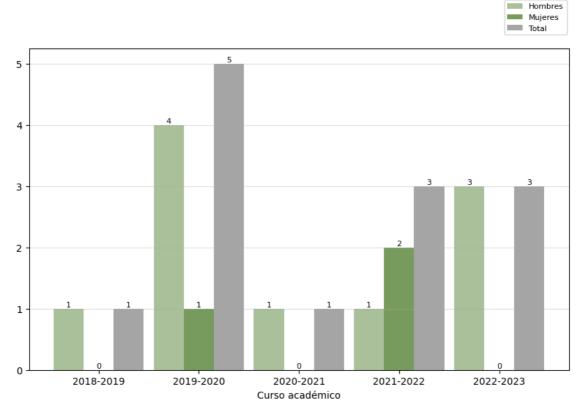
PR/SO005_CUMe_D002



2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)

Curso: 2022-2023



Reflexión sobre el indicador

Al igual que los cursos previos, la tendencia a baja matrícula se mantiene en el curso 2022-23. Una de las posibles causas es la posibilidad de cursar otros másteres, como el MUGIT, que se oferta también en nuestro centro (CUMe) y es totalmente no presencial (a diferencia de este máster). Además, el cambio de legislación permite el acceso a doctorado desde cualquier máster oficial y no es necesario un máster de investigación como este. En este sentido, los másteres oficiales profesionalizantes pueden ser más atractivos para el alumnado por recibir competencias especificas de algún aspecto de su profesión además de permitirles acceder al doctorado.

Por otro lado, el hecho de que el PDI tenga un nivel de satisfacción baja con la titulación (aunque ha subido 0,86 puntos del curso 20-21, todavía no supera el 4) es probable sea un indicador de baja matriculación (ver OBIN_SU-005 más adelante) debido a que es difícil que si al docente no le gusta la titulación pueda recomendar al alumnado egresado de otros grados que se matriculen en este posgrado.

Página 5 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	5/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



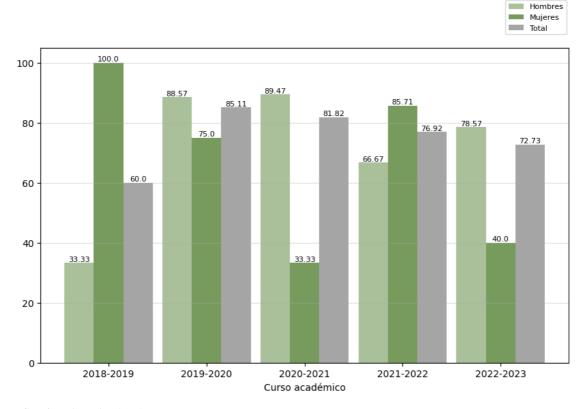


Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002



2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)



Reflexión sobre el indicador

Se ha observado un ligero descenso de 10 puntos en la tasa de rendimiento total en los últimos 3 años (de 81,82 en el 20-21 a 72,73 en el 22-23). Sin embargo, parece adecuada esta tasa.

Página 6 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	6/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

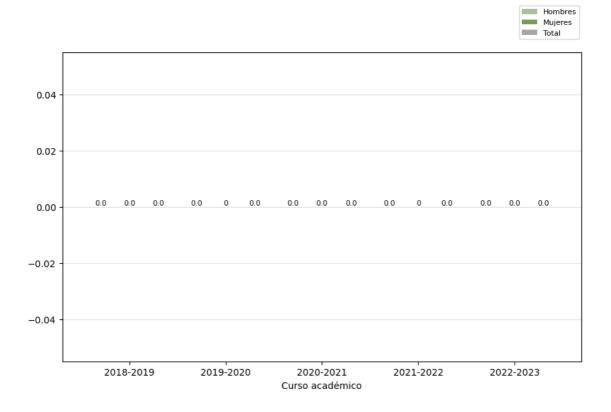




Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002



2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono en muy baja (0%), sin embargo, debido al poco número de datos (estudiante por curso) no es buen indicador porque pequeños cambios pueden afectar mucho al indicador.

Página 7 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	7/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



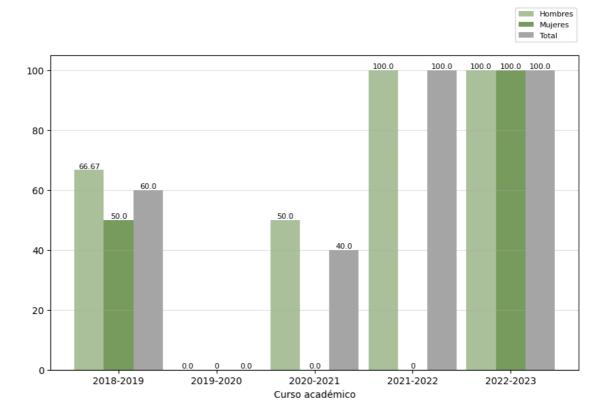


Curso: 2022-2023

PR/SO005_CUMe_D002



2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación en los últimos dos cursos es del 100%, pero eso solo indica que el alumnado que comenzó sus estudios terminó el máster. Al igual que pasa con la tasa de abandono (OBIN_RA-001) debido al poco número de datos (estudiante por curso) no es buen indicador porque pequeños cambios pueden afectar mucho al indicador.

Página 8 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	8/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

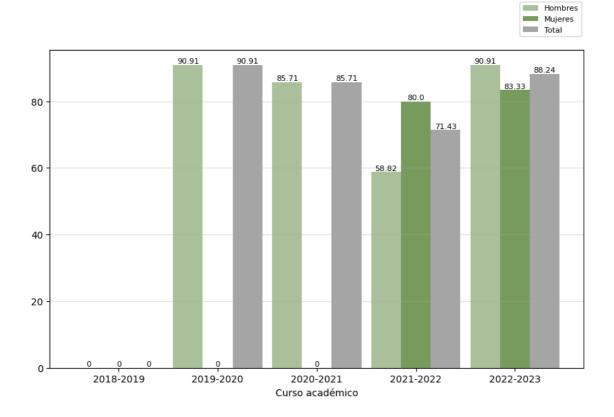




Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002



2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)



Reflexión sobre el indicador

La tasa total de eficacia ha oscilado en los últimos 4 cursos, siendo el curso 19-20 el que presentaba mayor tasa (90,91) y el 21-23 la menor tasa (71,43). En el último curso (22-23), la tasa total aumento en 17 puntos con respecto al curso anterior. Al igual que pasa con los indicadores previos (OBIN_RA-001 y OBIN_RA-004) debido al poco número de datos (estudiante por curso) este indicador hay que tomarlo con cautela por las oscilaciones debido al poco número de casos en el denominador.

Página 9 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	9/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





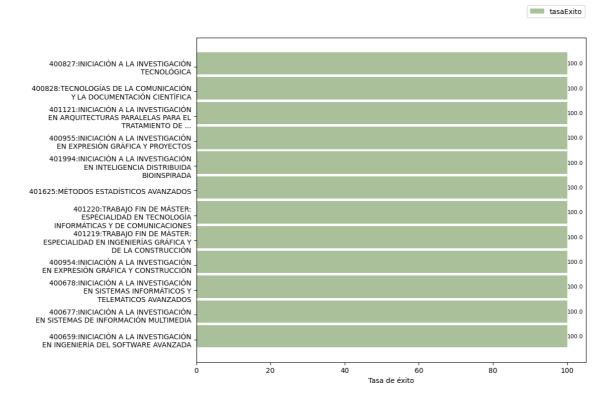
PR/SO005_CUMe_D002



2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Curso: 2022-2023

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2022-2023



Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito por asignatura nos indica que en el curso 22-23 el alumnado superó todas las asignaturas, como suele ser habitual en este tipo de titulaciones con tan pocos alumnos.

Página 10 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	10/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Curso: 2022-2023 | PR/SO005_CUMe_D002

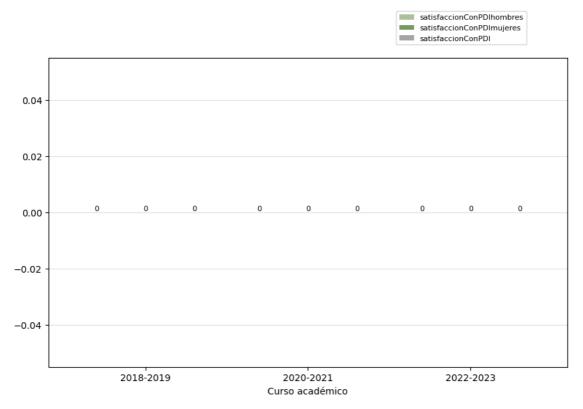


2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



Reflexión sobre el indicador

No disponemos de información de este indicador porque no llegamos al número mínimo estudiantes para poder realizar la encuesta de satisfacción docente.

Página 11 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	11/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





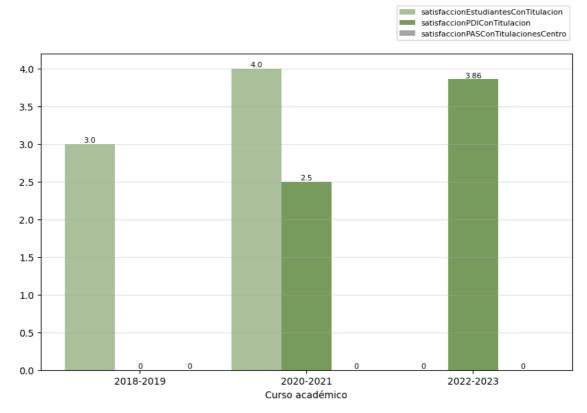
Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002



2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN SU-004)
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN SU-006)



Reflexión sobre el indicador

Es relevante que la satisfacción del PDI con esta titulación sea tan baja, incluso menor que la del alumnado en el curso que hay datos de ambos indicares. Habría que estudiar qué aspectos producen esta opinión desfavorable, aunque suponemos desde la comisión que la falta de estudiantes es una posible causa.

Por otro lado, no disponemos de información de este indicador para el PAS, estudiantes y PDI para algunos de los cursos porque la respuesta a la encuesta no es suficiente para elaborar el indicador. Sería conveniente desde la dirección fomentar la respuesta a las encuestas por la comunidad universitaria del MUI del CUMe.

Página 12 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	12/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



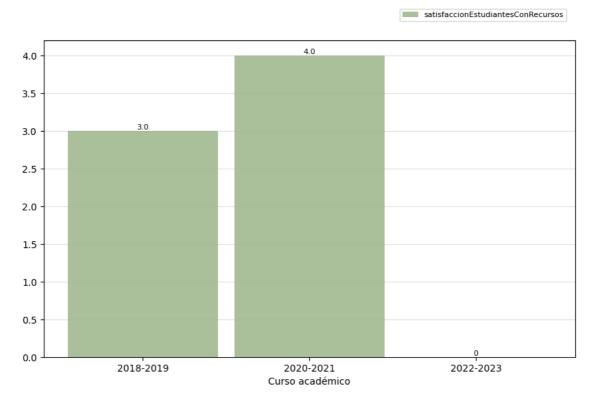


Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002



2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

La satisfacción del alumnado con los recursos subió del curso 2018-19 al curso 2020-21. Sin embargo, no disponer de datos para los dos últimos cursos (21-22 y 22-23) por no tener respuesta de las encuestas de satisfacción con los recursos, no permite realizar reflexión sobre el mismo.

Página 13 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	13/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



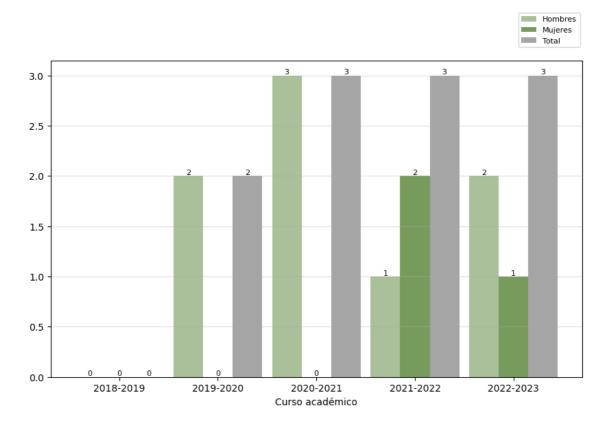


Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002



2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del <u>Informe de inserción</u> <u>laboral</u>³ y del <u>Estudio de satisfacción de las personas empleadoras</u>⁴, ambos elaborados por la UTEC.

El número de personas egresadas se corresponde con el alumnado de nuevo ingreso. Vemos que el alumnado se gradúa el mismo año que ingresa o al año siguiente, lo cual es muy positivo para la titulación.

Página 14 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	14/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



³ https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral

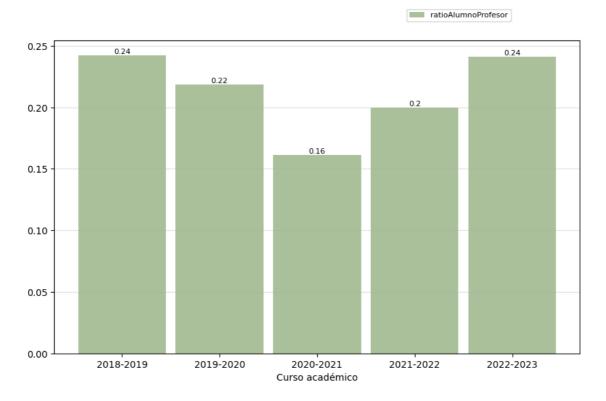
⁴ https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/noticias/satisfaccion-de-empleadores



Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002



2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)



Reflexión sobre el indicador

La ratio de estudiante por docente es muy baja habiendo más docentes que estudiantes en todos los cursos. La ratio nos indica que hay 4 docentes por cada estudiante en la titulación. Lo que refleja la necesidad de aumentar el número matrículas.

Página 15 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	15/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002



3. Valoración del título (criterios y directrices)

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios⁵

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	Х	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	х	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	Х	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	Х	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

El desarrollo del plan de estudios se realiza de forma correcta. En algunos cursos ha habido algunas dudas a la hora de aplicar la normativa de reconocimiento de créditos, quizá no suficientemente clara en la memoria verificada.

Página 16 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	16/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



⁵ Se puede incluir una reflexión sobre todas las dimensiones, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "no se ajusta totalmente".



Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002



Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	x	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	х	

Reflexión sobre la información y transparencia

Existe una buena y correcta información y transparencia de los responsables de la titulación. Además, el alumnado tiene acceso a toda la información relevante de la titulación en la web oficial de la universidad.

3.2. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	Х	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

En los diferentes claustros de profesorado y las reuniones de la comisión de calidad de la titulación se vela por la calidad de la titulación. En este sentido, en el curso 22-23 se han revisado los puntos de mejoras establecidos previamente y se han propuesto nuevas acciones de mejora de la titulación como valorar un cambio de la titulación a semipresencial.

Página 17 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	17/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PR/SO005_CUMe_D002



3.3. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

Curso: 2022-2023

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	x	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	x	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El personal académico vinculado al título está compuesto por profesorado doctor y acreditado. No hay necesidad de personal de apoyo.

Página 18 de 23

Código Seguro De Verificación	digo Seguro De Verificación BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55	
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41	
Observaciones		Página	18/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Curso: 2022-2023

PR/SO005_CUMe_D002



3.4. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	Х	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	х	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	х	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Los recursos materiales, de apoyo y orientación académica son correctos. No se contempla la realización de prácticas externas en la titulación.

Página 19 de 23

Código Seguro De Verificación BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	19/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002



3.5. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	х	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	Х	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje previstos en la titulación, así como las competencias adquiridas por el alumnado, son adecuados a la titulación y capacitan al alumnado para poder desarrollar la tesis doctoral.

Página 20 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55	
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41	
Observaciones		Página	20/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





PR/SO005_CUMe_D002



3.6. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

Curso: 2022-2023

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	х	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	Х	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	Х	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

Los indicadores de rendimiento y egreso han sido analizados en el apartado correspondiente (ver OBIN_PA-005). Consideramos que no hay que realizar ninguna acción de mejora sobre este apartado.

Página 21 de 23

Código Seguro De Verificación	idigo Seguro De Verificación BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55	
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41	
Observaciones		Página	21/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002



4. Plan de mejoras

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Assién de Maiore		¿Implantación?		Ohaamuaaiamaa	
	Acción de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones	
1	Difusión de la titulación	X			Como se propuso en el curso anterior se ha colaborado en la Jornada de Difusión de los Másteres del centro organizada por la Dirección del CUMe. Sin embargo, la asistencia a la jornada de difusión ha sido muy baja.	
					También, se ha animado al profesorado de la titulación a realizar difusión del máster entre sus estudiantes para aumentar la matriculación.	
2						
3						

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Difusión de la titulación	CCT, Subdirección de Difusión	Segundo semestre	Participación en Jornadas de Difusión organizadas en el CUMe, realizar divulgación entre el alumnado de los últimos cursos de los grados del CUMe.
2				

Página 22 de 23

Código Seguro De Verificación	digo Seguro De Verificación BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55	
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41	
Observaciones		Página	22/23	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Centro Universitario de Mérida

Curso: 2022-2023 PR/SO005_CUMe_D002

_			
	3		

Página 23 de 23

Código Seguro De Verificación	BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	27/02/2024 12:04:45
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 11:59:55
	José María Mártinez Sánchez	Firmado	27/02/2024 11:10:41
Observaciones		Página	23/23
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BQ8kQbCpkQEuE410uiFcCQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

